

CURSO DE FORMACION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO Y DEL TURNO DE OFICIO Y SOBRE LA ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA.**PROGRAMA:****28 y 29 de noviembre de 2018** Horario: de 16'00 a 20'00 horas**ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO**

1. Principios informadores.
2. Régimen general (artículo 520 LECr.)
 - Cuestiones previas
 - Contenido de la asistencia letrada al detenido
 - Otras cuestiones. Incidencia de determinadas situaciones sobre el derecho de asistencia letrada.

EL PROCESO DE HABEAS CORPUS. Notas esenciales. Sujeto. Objeto. Procedimiento. El testimonio de particulares.**Ponente:** D. Ignacio Tejada Marcelino. Abogado.**3 y 4 de diciembre de 2018** Horario: de 16'00 a 20'00 horas.**DEFENSA GRATUITA POR TURNO DE OFICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASISTENCIA LETRADA Y TURNO DE OFICIO.****1ª PARTE: FUNCIONAMIENTO Y DINAMICA DE LA ASISTENCIA LETRADA AL DETENIDO Y DEL TURNO DE OFICIO.**

1. Introducción. Marco normativo.
2. Organización de los servicios de asistencia letrada y defensa gratuita.
 - Gestión colegial.
 - Distribución de los distintos Turnos de oficio y Asistencias.
3. Requisitos para el acceso.

2ª PARTE: ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA

4. La asistencia jurídica gratuita. Breve referencia al procedimiento de acceso, momento de la solicitud, requisitos. IPREM. Órganos intervinientes. Contenido del beneficio. Extensión del beneficio.
5. Ámbito personal. Personas físicas y personas jurídicas.
6. La designación de abogado de oficio.
 - La preceptividad de la intervención. La designación con o sin carácter gratuito.
 - La libre designación de letrado. (Abogado particular)
 - La renuncia a la designación de letrado y procurador de oficio.
 - La designación en el orden jurisdiccional penal.
 - Requerimiento judicial de designación. (Artº 21 de la Ley 1/96).
7. Obligaciones profesionales.
 - Extensión de la designación. (Artº 31 de la Ley 1/96.)
 - La insostenibilidad de la pretensión
8. Autonomía profesional y disciplina colegial.
 - Normas Deontológicas y de funcionamiento.
 - Quejas y denuncias.
 - Correcciones disciplinarias.
9. Compensación económica según módulos o baremo
10. Supuestos de reintegro económico por parte del beneficiario
 - En caso de condena en costas.
 - En caso de ausencia de pronunciamiento sobre costas.
 - Litis expensas.
11. Litigios transfronterizos.

Ponente: Dª. Susana Tadeo Pastor.